



ANUNCIO DEL ÁREA SANITARIA V SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE GUARDIAS DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA

Teniendo que cubrir temporalmente la necesidad de un Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva en el Área Sanitaria V mediante nombramiento eventual de guardias y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17ª A) 6 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ésta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado Quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6/VIII/2012), procede a dar publicidad al proceso selectivo, al objeto de garantizar la libre concurrencia de candidatos, en los siguientes términos:

Primero.– Se precisa efectuar un nombramiento estatutario eventual de guardias en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

El nombramiento será de duración determinada, teniendo una duración comprendida entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.– Los participantes deberán:

- a) Cumplir los requisitos previstos en el artículo 30.5, en relación con el artículo 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.
- b) Ostentar la titulación y especialidad requerida para acceder a la categoría que se convoca y que se especifica en el apartado primero de este anuncio.

Los requisitos expresados habrán de cumplirse a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero.– La solicitud para participar en el proceso, según el modelo que se adjunta como **ANEXO I** dirigida al Gerente del Área Sanitaria V, se presentará en el **Registro del Hospital Universitario de Cabueñes**, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en cuyo caso, deberán remitir una **copia del resguardo**



del registro anunciando la fecha de presentación al número de fax 985185020, así como **currículum escaneado** a la siguiente dirección de correo electrónico: direcciongestion.area5@sespa.es

Junto con la solicitud, los interesados presentarán su currículum con la documentación que estimen pertinente aportar para acreditar el contenido del mismo

Se podrá requerir de los interesados una entrevista personal

El plazo de presentación finalizará a **las 14:00 horas del día lunes 30 de mayo de 2016.**

Cuarto.– El procedimiento de selección, basado en el principio de agilidad, se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Valoración de la experiencia profesional en la categoría y especialidad de la plaza convocada.
- La valoración de los currículos presentados.

Quinto.– La valoración de los currículos presentados se efectuará por una Comisión de Selección compuesta por:

- La Directora del Hospital, o persona en quien delegue
- El responsable del Servicio solicitante de la contratación, o persona en quien delegue.
- El Director de Gestión Económica y de RRHH, o persona en quien delegue.

Quinto.– La relación de empleo temporal del candidato seleccionado se llevará a efecto mediante nombramiento eventual de guardias, conllevando la sujeción al régimen de jornada, retribuciones y resto de condiciones de empleo que resulten aplicables a las circunstancias del nombramiento, de conformidad con la normativa de aplicación vigente en cada momento para el personal estatutario.

Sexto.– El resultado del procedimiento se notificará al interesado y se publicará en la misma forma que el presente anuncio.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de julio del servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Gijón, a 25 de mayo de 2016


EL GERENTE DEL AREA V
SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA

Miguel Javier Rodríguez Gómez



ANEXO 1

D/Dña.....DNI,
con domicilio en,calle.....,
Nº.....Código Postal.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....

EXPONE

Que teniendo conocimiento del anuncio, de fecha 25 de mayo 2016, para cubrir temporalmente la necesidad nombramiento eventual de guardias de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva

SOLICITA

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta el currículum solicitado en el citado anuncio.

En....., a de de 2016.

(firma)

A LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA V